



Reg. en Planta y ficha. 86

X

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Febrero de 1987

Expediente N°8.280/86

RES. N°029/87

VISTO:

Que mediante Resolución N°783/86 del 30-12-86 del H. Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, al Ing. Juan / Carlos Ibarra Alvarez;

Que, corresponde, en consecuencia, dejar sin efecto la designación interina del mismo, que se efectuara oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 29 de Diciembre de 1986, la designación interina efectuada oportunamente, del Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA - de la Asignatura Química Industrial.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que en función de la Resolución N°783/86 del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Ing. / JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR, en la Categoría de ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA - de la Asignatura QUIMICA INDUSTRIAL I , a partir del 29 de Diciembre de 1986 fecha de su designación, por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas